

APERTURA DEL CURSO 2020-2021 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano

Presidente de la Real Academia de Córdoba

Nos hallamos hoy al borde de una nueva frontera, la frontera de los años 60, una frontera de posibilidades desconocidas y de peligros desconocidos, una frontera de esperanzas y de amenazas irrealizadas. [...] No tenemos tiempo para ser complacientes, tímidos o dubitativos. Es la hora del valor y de la acción. Es la hora de los líderes fuertes, de los líderes que no temen las nuevas fronteras ni los hechos, de los líderes que pueden transformar nuestros sueños y realidades. [...] Vivimos en un período de rápidos cambios sociales y de un acrecentamiento sin precedentes de nuestros conocimientos y de la invención científica. En semejante situación, debemos hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para reforzar nuestro gran sistema de educación formal. Pero no debemos detenernos aquí. También debemos tener conciencia de que una sociedad libre exige que continuemos aprendiendo si no queremos enfrentarnos a las amenazas de una degradación nacional.

Fuente: KASPI, A., *Kennedy*, vol. 4, pp. 119 y 121. Protagonistas del S. XX. Las biografías que construyeron el siglo. Biblioteca ABC.

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades
Junta Rectora
Cuerpo Académico
Patronos, Protectores, Amigos de la Fundación
Señoras y señores:

Hace ya seis décadas que el futuro presidente de los Estados Unidos diera a conocer en la convención demócrata de Los Ángeles, eso sí vagamente, la primera definición de su programa como «Nueva Frontera». Era su *leitmotiv*, su proyecto de nación en caso de salir elegido presidente de los Estados Unidos; sin embargo, no era nada nuevo. Otros presidentes ya habían formulado programas con títulos llamativos, sírvannos de ejemplo el de Woodrow Wilson con su «Nueva Libertad» o el de Franklin D. Roosevelt con su «Nuevo Trato».



Inauguración del curso académico 2020-2021. De izquierda a derecha: D. Manuel Gahete Jurado, vicepresidente de la RAC; D. José Cosano Moyano, presidente; D. José María Bellido Roche, alcalde de Córdoba y D. José Manuel Escobar Camacho, secretario de la RAC

La Nueva Frontera kennediana implicaba movimiento y puesta en marcha de toda la ciudadanía para despertar su propio país y asumir los retos que se le avecinaban en los terrenos científico, técnico, espacial y educativo, así como fijar la mitigación de la pobreza, el control de la superproducción y propiciar la paz en aquellos problemas irresolutos por mor de las contiendas bélicas. Es, en aquellos momentos y a su juicio, lo que convenía a su país, a su nación y, en general, a la sociedad estadounidense, motor principal de despegue; un motor, que el propio presidente tendría que encender y conducir con mano experta. El puntal esencial para conseguir este objetivo no era otro que la protección y extensión de la educación formal, porque aprendiendo la inmensa mayoría de sus coterráneos sentirían su pertenencia a una sociedad libre y evitarían la degeneración de la nación. Había llegado la filosofía política de lo tangible con la actuación, el tesón y el brío al dejar el campo expedito a los operantes y no a los hablantes.

Las palabras precedentes convienen no solo a nuestro tiempo sino también a nuestra institución en alguno de sus aspectos. En este extremo, hemos de explicitar que si de algo se precia esta Real Academia y sus responsables es de la acción, la dinamicidad y la persistencia con que se han desarrollado cada una de sus planificaciones anuales.

A vuelapluma conviene recordar a la sociedad cordobesa en general y a la que servimos culturalmente, que nuestro compromiso estatutario de fomento de la investigación y difusión del conocimiento mediante la realización de actividades de carácter científico, histórico, literario y artístico,

quedan plasmadas en nuestro *Boletín*, su *Al-Mulk* y en todos y cada uno de los libros de nuestras colecciones. Su difusión se realiza en la capital, provincia y comunidad andaluza y alcanza nivel nacional e internacional gracias al intercambio de publicaciones con otros centros de alta investigación o similares a nuestra institución. Conviene señalar y dejar constancia que tales frutos se integran en las más de mil actividades llevadas a término en el último cuatrienio. Si tal hecho ha sido posible es por la participación de otros muchos compañeros académicos que han tenido a bien intervenir, coordinar o moderar, según los casos, aquellas.

De igual forma hemos cumplido otros objetivos en este primer mandato. Sin ser exhaustivos queremos destacar que fue muy positiva la recuperación de alumnado en prácticas en nuestra Real Academia, gracias a la gestión realizada con Cajasur, Fundecor y Zalima, lo que nos impulsó a solicitar de la UCO, con resultado satisfactorio, la ampliación de espacios en nuestra sede provisional (Edif. López de Alba). En otro orden de cosas, el pleno aceptó las donaciones de las familias García Cabrera, Martínez Torrón y Jurado Herrera, a las que reiteramos nuestro agradecimiento; recibimos un aumento de las ayudas financieras tanto de las instituciones públicas como privadas, creamos e iniciamos nuevas líneas de publicaciones, nos implicamos en la representación institucional de Córdoba y reanudamos nuestra proyección exterior.

Por último, cuatro hechos merecen especial mención:

1. La creación de la Fundación pro Real Academia de Córdoba, nacida legalmente el 28 de septiembre de 2017 y aprobada por Resolución de 26 de octubre del mismo año de la Junta de Andalucía.

2. Publicitar una vez más que la Real Academia cuenta con un Nuevo Estatuto, aprobado por Decreto 51/2020, de 30 de marzo, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA del 3 de abril), porque introduce algunas modificaciones esenciales en el discurrir de nuestra vida académica.

3. Concierno al confinamiento, secuela de la proclamación del estado de alarma en España, ante la llegada de la enfermedad de la COVID-19. Tal medida trastocó la programación de los últimos meses del curso académico anterior. A este reto respondimos de inmediato acudiendo a la grabación de nuestros compromisos ya planificados, subiéndolos a la red en un primer momento y entregándolos con posterioridad y por escrito sus autores para así completar las publicaciones previstas, que se estaban componiendo en imprenta. Si todo fue posible obedeció a la buena disposición de nuestros coordinadores y participantes. Gracias a ellos pudimos

finalizar la programación prevista e incluso aumentar las actividades con la puesta en marcha del ciclo *Tiempos de pandemia*; ciclo, aún no concluido.

4. Item más. La finalización del estado de alarma y la implantación gradual del proceso de normalidad ante un mejor control de la COVID-19, nos abría la posibilidad de establecer un nuevo calendario electoral, durante el mes de junio, para la designación de nueva Junta Rectora de la institución antes de concluir el curso académico. Esta favorable situación posibilitó que el equipo directivo saliente elaborara un calendario electoral, ajustado a las directrices marcadas por el nuevo Estatuto de la RAC y a las indicaciones de la autoridad sanitaria en caso de votación presencial, e hizo viable que el día 29 de junio pasado se efectuase la votación correspondiente, resultando la única candidatura presentada elegida por unanimidad.

Entre los objetivos propuestos por la nueva Junta Rectora para su segundo mandato (2020-2024) espigaremos la elaboración de un nuevo Reglamento de Régimen Interior teniendo en cuenta los últimos estatutos aprobados. A tal fin se ha constituido una Comisión a cuyo frente se encuentra el presidente de la Corporación. Una vez concluida su tarea, la Junta Rectora propondrá al pleno su aprobación y habrá de desarrollar y promover todas las competencias funcionales estatutarias y reglamentarias en dicho Reglamento. De igual forma se ampliará el Servicio de Publicaciones con nuevas líneas, se completará la informatización de nuestros servicios y comunicaciones, estableceremos actividades conjuntas con otras Academias Andaluzas preferentemente y atenderemos la inclusión de otras que estime su Junta Rectora o Pleno.

Hemos dejado adrede uno de nuestros objetivos más caros: la solución definitiva al problema de nuestras sedes. Tras la «renuncia al derecho de superficie», formalizada en escritura pública, de 26 de febrero de 2019, ante Doña Inmaculada Fernández-Martos Gayá, Notaria de Córdoba, a la que quiero en nombre de la Real Academia dar las gracias y nuestro reconocimiento afectuoso por su incondicional disposición para solucionar legalmente esta. El actual Ayuntamiento ha aceptado nuestra renuncia y procedido a retirar las llaves depositadas y custodiadas en la notaría de referencia. Sabemos del encargo del proyecto correspondiente, cumpliendo el compromiso dado por nuestra primera autoridad local, que rubrica hoy con su presencia.

Ahora bien, me gustaría formular algunas preguntas e invitarles a pensar en la respuesta oportuna, especialmente a los miembros de nuestra Corporación. ¿Acaso no tiene claro este cuerpo académico que nuestra anhelada frontera radica en la vuelta a las sedes? ¿No creen sus miembros que llevamos ya demasiado tiempo fuera de ellas? ¿En verdad piensan que nues-

tros convecinos del «casco histórico» están indispuestos a la hora de revitalizar este gran eje cultural de la calle Ambrosio de Morales y renunciar a sedes tan simbólicas? ¿No sería bueno que las aportaciones voluntarias a su Fundación se incrementaran social e institucionalmente para este proyecto de ciudad? Tales preguntas solo tienen una contestación y acción afirmativas y sirven a su capital humano y, especialmente, a su Junta Rectora para hacer balance de un mandado cuatrienio, ya concluido, y formular los objetivos de un segundo que hoy iniciamos, sin por ello abandonar, difundir y demandar a todos sus miembros su proactiva implicación, energía positiva y aportación de sus trabajos, fruto sazonado de unas acrisoladas investigaciones siempre presididas por la excelencia y la calidad.

Y no seríamos justos si dejásemos de mencionar a las instituciones que, año tras año y con su apoyo, hacen posible que nuestras actividades sean ejecutadas gracias a las subvenciones económicas que nos aportan. Me refiero a la Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba, entre las administraciones públicas, y a las Fundaciones Cajasol, Cajasur, Prasa y Caja Rural, entre las privadas. También, cómo no, agradecer a nuestra Universidad, Real Círculo de la Amistad e Instituto «Luis de Góngora» por la buena acogida de nuestras numerosas peticiones.

De igual forma felicitar al Sr. Peláez del Rosal por su discurso de apertura, por la documentada exposición sobre dos colegios más que centenarios: el de la Asunción de Córdoba y el de San Bartolomé y Santiago de Granada. También a nuestros nuevos académicos, porque esta Real Academia espera mucho de sus investigaciones. A estos les doy, en nombre de todos los miembros de su cuerpo académico y en el mío propio, la bienvenida a esta bicentenaria Casa.

Igualmente, nuestro sincero agradecimiento a todas las autoridades que han tenido la amabilidad de acompañarnos en el día de hoy.

Desde la ilusión, alegría y gratitud ante la apertura oficial de un nuevo curso académico y desde el recuerdo de los compañeros ya desaparecidos, ruego a las autoridades, cuerpo académico, familiares de los nuevos académicos y amigos de la Real Academia y de su Fundación tengan la amabilidad de ponerse de pie para proceder a las palabras rituales de cierre a esta apertura del año académico.

En nombre de S.M. el Rey Don Felipe VI, queda inaugurado el curso 2020-2021 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

